

MEDICINA DEL TRABAJO

SANIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

HISTORIA DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES

POR EL

DR. D. FRANCISCO BALGOMA ARMESTO

En la medicina de los antiguos imperios orientales, Egipto, Persia, Caldea, etc... no existe la menor referencia de que el trabajo pueda ser causa de enfermedad, según el doctor A. de la Granda, de cuyo trabajo tomamos la mayoría de estas notas.

Los griegos ya nos hacen alguna indicación de cómo el trabajo deforma el cuerpo de los artesanos, dando origen a un «Habitus corporis»; Aristóteles menciona las enfermedades de los corredores; Hipócrates hace una sucinta descripción del cólico saturnino y es el primero en señalar las propiedades tóxicas del plomo.

Dos centurias antes de Jesucristo, Nicandro, insiste en las observaciones de Hipócrates sobre el plomo, y Galeno, con más exactitud, hace la descripción completa de la patología saturnina. Cita, Accio (médico prestigioso que vivió en la sexta centuria después de Jesucristo y fué médico de Justiniano I) las enfermedades de los luchadores.

Dos hechos mencionables existen en la antigüedad romana, el concepto, claro y preciso, de que el trabajo es un importante fac-

tor morbígeno, como lo demuestra Galeno al referirse a las enfermedades propias de los mineros, curtidores y bataneros, etcétera, y que, Plinio, ve en la careta el medio de prevenirse contra los polvos metálicos.

Algunos literatos mencionan enfermedades profesionales, tales como las oftalmias de los que manejan azufre y las varices de los aurigas. Esto es de la antigüedad greco-romana y los autores son Marcial y Juvenal.

Nada nuevo es referido durante la edad media, desde el punto de vista de la patología del trabajo que no sea el añadir a la lista de tóxicos, ya señalados, el óxido de carbono, mercurio y antimonio. Es en esta época donde aparecen las primeras medidas de prevención y reparación en los célebres edictos de Rotari y de Luis IX.

Con lo dicho entramos en el renacimiento, donde destaca Paracelso, que describe la tisis de los mineros, y publica un libro, «De Morbis Mitallicis», en el que relata el resultado de sus observaciones en los obreros de las minas de Fugger; cita las enfermedades de los fundidores, ocasionadas por vapores metálicos.

En el siglo XVII, y en su primera mitad, existen una serie de médicos prestigiosos que confirman las observaciones de sus antecesores. En la segunda mitad tenemos que mencionar a Stockhau-sel, Diemberbropck y Ramazzini. El primero recurre al método experimental en patología laboral haciendo experiencias en sí mismo, para determinar, con precisión, la causa de las alteraciones morbosas. El segundo tiene el mérito de ser el iniciador de la anatomía patológica de la medicina del trabajo. Ramazzini es el verdadero padre de la medicina del trabajo, como dice Koelsch. Nació el año 1633 y murió en 1714, estudió medicina y filosofía en la Universidad de Parma, obteniendo el doctorado «cum signo laudis»; fué médico de dos pueblos de los alrededores de Roma y profesor en Padua. Ramazzini consagró su vida al estudio de las enfermedades profesionales, intentando sistematizar todas las alteraciones morbosas causadas por el trabajo, y, al famoso cuestio-

nario que Hipócrates, de Cos, dirigida a sus enfermos, añadía Ramazzini la siguiente pregunta: ¿QUE PROFESION ES LA VUESTRA? Su influjo mundial en el estudio de las enfermedades del trabajo se demuestra con las numerosas reimpresiones de sus obras en casi todos los idiomas, fielmente reflejados en los escritos que con posterioridad aparecieron sobre esta materia.

Durante el siglo XVIII se ocupó del estudio de las enfermedades profesionales, entre otros autores no menos célebres, Percival Pott que descubre el cáncer de los deshollinadores.

En el siglo XIX la medicina e higiene del trabajo toma un carácter absolutamente científico. Tenemos que mencionar como hecho notable, el descubrimiento en 1838 del anquilostoma en el hombre, por el médico milanés Angel Dubini. Médicos franceses, tal como el célebre dermatólogo Alibert, contribuyen al estudio de patología del trabajo.

En el siglo XX nos encontramos con clínicas e institutos especializados en medicina del trabajo, inspecciones médicas, etc. La intensificación de lucha contra los accidentes ha dado lugar, de rechazo, a una preocupación por las enfermedades profesionales.

Con lo dicho damos fin a este esquema histórico de las enfermedades profesionales, en cuyo trazado hemos seguido al doctor A. de la Granda. Dejando la aportación individual para citar cuando se trate de la materia a la cual el investigador haya contribuido.

Esquema histórico del trabajo

Esclavitud, servidumbre (feudalismo); ordenanzas gremiales (artesanado); libertad de contratación (proletariado); sindicatos intervenidos por el estado son los regímenes característicos de las siguientes épocas de la Historia, respectivamente, Edad Antigua, Media, Moderna, Contemporánea y futura (DANTIN).

Esta consideración del trabajador, de inferioridad social, es la causa de la despreocupación y del desinterés por las ingratitudes

del trabajo, y, explica, cómo es posible que, dada la antigüedad de la medicina y del trabajo, tanto como la humanidad misma, no se haya conceptualizado esta rama de la medicina como una disciplina científica independiente, como dice el verdadero impulsador en España de la medicina del trabajo, Dr. Oller (+)

Las enfermedades profesionales

Son los tres riesgos a que se encuentra sometido el hombre por el hecho de trabajar: 1.º, al *accidente de trabajo*; 2.º, a la enfermedad profesional y 3.º, a la enfermedad del trabajo.

El accidente de trabajo «es un hecho anormal, resultante de una fuerza imprevista y repentina, sobrevenido por el hecho del trabajo o en ocasión del trabajo y que determina en el organismo una lesión o una alteración funcional permanente o pasajera».

La enfermedad del trabajo «es aquélla que recae en el obrero con más frecuencia que en el resto de la población, por razón del trabajo que realiza. Las enfermedades del trabajo son comunes a toda clase de trabajo.»

La enfermedad profesional «es la que se da en individuos de una determinada profesión, con una mayor frecuencia que en otros grupos sociales, a causa de la presencia de un determinado motivo específico, inherente no solo a la clase de trabajo, sino a la forma de efectuarse éste y al ambiente especial donde el trabajo se efectúa, y que, por el contrario se presenta cuando alguna de éstas o varios factores faltan, aunque otras persistan.» (H. PACHECO).

El accidente de trabajo lo estudiaremos nosotros desde el punto de vista etiológico (sabido es que las dos causas que lo determinan son técnicas o psicológicas) y como causa de enfermedad.

Temas que hemos de desarrollar en números sucesivos

1) INTOXICACION POR METALES Y METALOIDES.— Manganeseo, Zinc, cobre, plomo, cromo, níquel, fósforo y arsénico.

2) INTOXICACIÓN POR GASES Y VAPORES.—Acido carbónico, anhídrico carbónico, vapores de ácido sulfúrico, sulfuro de carbono, gas sulfhídrico, gases sulfurosos, vapores de ácido nítrico y cianhídrico.

3) INTOXICACIONES POR DISOLVENTES.—Benzol, homólogos del benzol, nitroderivados del benzol, anilina, trenitrotoluo, cloroderivados del benzol y de sus homólogos; envenenamiento crónico, tetracloruro de carbono, tricloretileno.

4) ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR INHALACION DE POLVO.—De origen vegetal, animal y mineral.

5) ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR LOS CAMBIOS DE PRESION EN EL AMBIENTE DE TRABAJO.—Enfermedad de los buzos. (Enfermedad de la campana de inmersión de los buzos, del aire comprimido). Enfermedad de los aeronautas. (Por descenso de presión atmosférica).

6) ACCION NOCIDA DE LAS RADIACIONES EN EL TRABAJO.—Calóricas, frigoríficas solares, eléctricas y minerales, (radio, torio, urano, etc., etc.), Rayos X.

7) CANCER PROFESIONAL. —Deshollinadores, alquitrán, parafina, brea, tejedores de algodón, refinadores de petróleo, anilina, obreros de esferas luminosas, de los radiólogos, cáncer del pulmón de los mineros de Sch Neeberg y tumores por irritación mecánica o térmica.

8) ENFERMEDADES INFECCIOSAS CONSIDERADAS COMO PROFESIONALES.—Rabia, carbunco, tétanos, fiebre recurrente, espiroquetosis, icterohemorrágica, brucelosis enfermedad de Brill, fiebre botonosa y tifus exantemático, etc.

9) ENFERMEDADES PARASITARIAS.—Anquilostamiasis (en ambiente agrícola minero y alfarería).

10) AFECCIONES OCULARES DE ORIGEN PROFESIONAL.—Catarata (traumática, eléctrica, tóxica, calorífica) Oftalmia eléctrica (impresión de películas).

11) ENFERMEDADES ALERGICAS PROFESIONALES.—

Síndromes alérgicos del benzol, urso, formalina, naftalina, pinturas celulósicas (Duco etc...) ricino, harinas, pelo, lana, seda, algodón, sales metálicas (sulfato y amoniaco sulfato de níquel).

12) EL ACCIDENTE COMO CAUSA DE ENFERMEDAD.— Enfermedades del aparato respiratorio, enfermedades del corazón, y de los vasos, enfermedades del aparato digestivo; enfermedades renales, enfermedades de la sangre, enfermedades del recambio, enfermedades del sistema endocrino, enfermedades del sistema nervioso.

13) EL ESFUERZO Y LA FATIGA. (NISTAGMUS).

14) CIRCUNSTANCIAS SOCIALES DEL TRABAJADOR EN RELACION CON LA PATOLOGIA LABORAL.

15) FISIOLOGIA Y ORGANIZACION CIENTIFICA DEL TRABAJO.

El creciente desarrollo de la industria—que parece cumplir el lema de aprovechamiento de toda la materia y de sus fuerzas—hace que cada día sea mayor el número de individuos en ella ocupados, aumentando así *la extensión del riesgo*, es decir, el número de los expuestos al peligro; los progresos en los accesorios, las modificaciones en las técnicas del trabajo, las sustituciones de materias (1) son causa, muchas veces, de que aumente *la intensidad del peligro*, y la incesante creación de nuevas industrias cuyo factor morbígeno se desconoce, etc. etc. Todas estas circunstancias son la causa de que tengamos un índice delatador del aumento de la morbilidad por enfermedad que se originan en el trabajo.

El dique que hay que oponer a la extensión de las enfermedades profesionales es la higiene industrial. El ponerla en práctica es un deber apremiante e inexcusable, haciendo una juiciosa aplicación en cada rama de la industria e individualizando, dentro de la misma rama, según las peculiaridades, y actuando, dicho en términos generales, sobre las materias manipuladas, sobre las condiciones higiénicas del ambiente de trabajo, o sobre el individuo, por

(1) Progresos y modificaciones que tienden a un mayor rendimiento y a la economía de la producción.

su inadecuación al trabajo que ha de ejecutar y sobre el ritmo laboral etc., etc., a fin de conservar la salud y preservar de la enfermedad a los que trabajan en los establecimientos industriales.

A Ramazzini, que fué uno de los hombres más geniales, no solamente le impulsó a su obra un espíritu de innovación científica, sino un impulso de piedad hacia sus semejantes como se puede entrever en este párrafo: «Muchas industrias son peligrosas para los que las practican, y los desgraciados obreros, cuando creían encontrar su vida y la de su familia, se mueren abrumados por las peores enfermedades, maldiciendo su ingrata profesión». (A. Garma).

La falta de progreso de la medicina del trabajo, el quietismo en que se mantuvo durante tantos años, fué el concepto que tenían las antiguas generaciones de que el trabajo era humillante. Actualmente se considera como un noble atributo de jerarquía y de honor, que el Fuero del Trabajo, que va teniendo efectividad, exalta y valora, en justa y lógica compensación, le correspondía ahora, a la patología laboral, tomar impulso.

Las enfermedades profesionales privan a la Nación del concurso de un cierto número de individuos en el trabajo colectivo, del rendimiento social que significaría la supresión de las enfermedades profesionales.

Considerando el trabajo como la aplicación de la energía, inteligente y activa del trabajador, la enfermedad profesional ha de mermar y frustrar al final, el desenvolvimiento de dicha energía, con perjuicio de la economía de la industria donde produce y, por lo tanto, de la Nacional.

La importancia desde el punto de vista económico lo expresa EILAUD diciendo: «Descuidar la salud de los trabajadores es arruinar la Nación entera».

Las razones sociales, económicas y humanitarias son el más alto exponente de la importancia del tema.